65 2 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA

Beyer vs. Atria: sus posturas frente a la reforma educacional

El ex ministro de Educación y el profesor de derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez protagonizaron un debate en la UDD.

Judith Herrera / 14/05/2015 - 13:56

P 0 url







Pag. Art. Titulo

BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA

El ex ministro de Educación y director del Centro de Estudios Públicos, Harald Beyer y el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, Fernando Atria, protagonizaron un debate sobre la reforma educacional organizado por la Universidad del Desarrollo (UDD).

Estas fueron sus posturas:

-En calidad de Educación Superior, Fernando ¿Usted dice que la mirada es más bien de mercado, tú crees que ese cambio podría afectar finalmente la calidad?

Fernando Atria: Yo creo que uno tiene que partir considerando como se soluciona, o se enfrenta el problema de la calidad en los mercados en general. Básicamente la respuesta es que el problema de la calidad no es un problema público, es un problema privado. Cada consumidor verá si lo que compra es de buena calidad, y cada consumidor verá cómo puede obtener la mejor relación precio calidad. Y aquí es bien notable lo que ha pasado con la discusión, porque cuando se discutía sobre acreditación, había negocios que decían que no había ninguna razón por la cual el Estado, tenía que tener un sistema que acreditara la calidad porque en el mercado la cuestión de la calidad es una cuestión privada.

65 4 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA EDUCACIONAL PARTE 03

Está bien, si uno piensa en automóviles, el Estado puede tener regulaciones mínimas, los automóviles tienen que tener sus luces de posición adecuada, porque si no, no pueden circular, pero sobre esas regulaciones mínimas la calidad es un problema privado. Y entonces decían, que la calidad de las universidades como la calidad de cualquier otro mercado será una cuestión de oferta y demanda, y etcétera. ¿Notan ustedes cómo eso ha cambiado? Cuando se trata de la profesión docente ahora aceptamos esta idea de que el Estado puede fijar estándares, de que personas que tienen menos de cierto puntaje no pueden ingresar, no pueden estudiar, y uno se pregunta esto que hoy día resulta tan natural respecto a la profesión docente, porque es tan evidente que el problema de la calidad de los profesores es un problema público y no privado, ¿no pasará algo parecido con los abogados por ejemplo? ¿no hay un problema público con que los abogados sean de calidad, con los arquitectos?, ¿no sería una buena idea que los arquitectos fueran de buena calidad?

Entonces el problema de la calidad es que se ha tratado de una manera que corresponde en el mercado, se ha dejado en privado a que todos los que satisfacen condiciones mínimas que son estrictamente mínimas, funcionen y el mercado se encargará, y nos estamos dando cuenta ahora de que el problema de la calidad no puede ser enfrentado como es enfrentado en el mercado.

Pag. Art. Titulo

14/05/2015 LA TERCERA.COM (STGO-CHILE) BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 04**

Harald Beyer: lo curioso es que hay cierta paradoja con el sistema de educación superior chileno. Ustedes saben que hay pocos países donde las universidades entregan el título profesional. En general, el título profesional se entrega en el mercado, en Inglaterra en Estados Unidos, en general, en todos los países europeos prácticamente y una mayoría de los países asiáticos, el título profesional no lo entrega la universidad, lo entrega por así decirlo el mercado, en cambio nosotros tenemos un sistema donde el título profesional lo entrega la universidad. Y la verdad es que la universidad no está demasiado preparada para entregar ese título profesional.

¿Qué capacidad tiene realmente la universidad de certificar a una persona? Sí, lo puede certificar académicamente, eso es lo que hacen los grandes sistemas universitarios del mundo, certifican académicamente a una persona, pero no la certifican profesionalmente. Eso ocurre con posterioridad, y nosotros hemos estado atrapados en esta lógica, esta misma lógica explica porque los rectores tienden a decir que las carreras en sí tienen que ser mucho más prolongadas que en otros lugares, pero no sé si explican que tengan que ser 2,2 años más prolongadas de lo que es en promedio en la OCDE, por ejemplo.

Hay una serie de anomalías que tienen que ver con las exigencias que le hacemos al sistema universitario y al sistema de educación superior en general, que son propias de Chile, que no son propias de otras regiones. Ese tipo de cosas yo creo que hay que corregir, avanzar en esa línea me parece que es mucho más efectivo de lo que son las reformas de un orden más estructural. Ahora, qué significa esto en la práctica, cuando uno tiene un sistema masivo, porque los sistemas europeos que conocemos, los sistemas históricamente han sido poco masivos. La masificación de la educación superior es un fenómeno reciente, de los últimos 30 o 40 años. Piensen ustedes que en América Latina, por decirles, hay del orden de 4 mil universidades, y de esas solo 67 son lo que conocemos como universidades complejas. Cuando hablo de universidades complejas, en Chile solo hay solo tres que cumplen con estas características, la Chile, la Católica y la de Concepción. Todas las demás no califican en esta categoría de complejidad. Entonces lo que uno tiene de un sistema masivo, es un sistema tremendamente heterogéneo, y el sistema de aseguramiento de la calidad en ese contexto tiene que hacerse cargo de esta masividad, tiene que hacerse cargo de estas distintas visiones que tienen las instituciones y ese es un desafío que como país iremos abordando, ahí es donde hay que poner los énfasis creo yo.

Pag. Art. Titulo 14/05/2015 LA TERCERA.COM (STGO-CHILE)

BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 05**

Harald Beyer: lo curioso es que hay cierta paradoja con el sistema de educación superior chileno. Ustedes saben que hay pocos países donde las universidades entregan el título profesional. En general, el título profesional se entrega en el mercado, en Inglaterra en Estados Unidos, en general, en todos los países europeos prácticamente y una mayoría de los países asiáticos, el título profesional no lo entrega la universidad, lo entrega por así decirlo el mercado, en cambio nosotros tenemos un sistema donde el título profesional lo entrega la universidad. Y la verdad es que la universidad no está demasiado preparada para entregar ese título profesional.

¿Qué capacidad tiene realmente la universidad de certificar a una persona? Sí, lo puede certificar académicamente, eso es lo que hacen los grandes sistemas universitarios del mundo, certifican académicamente a una persona, pero no la certifican profesionalmente. Eso ocurre con posterioridad, y nosotros hemos estado atrapados en esta lógica, esta misma lógica explica porque los rectores tienden a decir que las carreras en sí tienen que ser mucho más prolongadas que en otros lugares, pero no sé si explican que tengan que ser 2,2 años más prolongadas de lo que es en promedio en la OCDE, por ejemplo.

Fuente

14/05/2015 LA TERCERA.COM (STGO-

Pag. Art. Titulo

BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 06**

Hay una serie de anomalías que tienen que ver con las exigencias que le hacemos al sistema universitario y al sistema de educación superior en general, que son propias de Chile, que no son propias de otras regiones. Ese tipo de cosas yo creo que hay que corregir, avanzar en esa línea me parece que es mucho más efectivo de lo que son las reformas de un orden más estructural. Ahora, qué significa esto en la práctica, cuando uno tiene un sistema masivo, porque los sistemas europeos que conocemos, los sistemas históricamente han sido poco masivos. La masificación de la educación superior es un fenómeno reciente, de los últimos 30 o 40 años. Piensen ustedes que en América Latina, por decirles, hay del orden de 4 mil universidades, y de esas solo 67 son lo que conocemos como universidades complejas. Cuando hablo de universidades complejas, en Chile solo hay solo tres que cumplen con estas características, la Chile, la Católica y la de Concepción. Todas las demás no califican en esta categoría de complejidad. Entonces lo que uno tiene de un sistema masivo, es un sistema tremendamente heterogéneo, y el sistema de aseguramiento de la calidad en ese contexto tiene que hacerse cargo de esta masividad, tiene que hacerse cargo de estas distintas visiones que tienen las instituciones y ese es un desafío que como país iremos abordando, ahí es donde hay que poner los énfasis creo yo.

-Estado y Mercado... ¿Cuál es el límite en el que debe intervenir el Estado para asegurar calidad y, a la vez, respetar la diversidad y autonomía de cada universidad?

Fernando Atria: Esa es una pregunta extraordinariamente interesante, porque hay cosas que pasan que no son apreciadas correctamente. Hoy día tenemos un sistema educacional que ha cambiado con la ley de inclusión, que es un cambio significativo, pero por ahora para estos efectos, tenemos un sistema educacional, tanto escolar como superior, que está estructurado a la manera del mercado, que es una manera completamente inusual en el resto del mundo. No estoy diciendo que no exista en ninguna parte, no tengo un catastro del mundo. El sistema escolar chileno, con una educación pública tan escasa, y además con una regulación de la educación pública que permite que los proveedores de educación pública operaran en el mercado, es diestra. Y lo mismo ocurre para el sistema universitario, y este problema de la regulación es el que más me llamaba la atención, porque quienes decían defender la pluralidad y la diversidad y la necesidad de libertad de enseñanza, eran quienes más insistían en crear mecanismos de control y medición de la calidad del resultado, por la vía, por ejemplo, de la proliferación de pruebas estandarizadas, que también es algo bien peculiar.

Pag. Art. Titulo

donde hay que poner los énfasis creo yo.

BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 07**

Hay una serie de anomalías que tienen que ver con las exigencias que le hacemos al sistema universitario y al sistema de educación superior en general, que son propias de Chile, que no son propias de otras regiones. Ese tipo de cosas yo creo que hay que corregir, avanzar en esa línea me parece que es mucho más efectivo de lo que son las reformas de un orden más estructural. Ahora, qué significa esto en la práctica, cuando uno tiene un sistema masivo, porque los sistemas europeos que conocemos, los sistemas históricamente han sido poco masivos. La masificación de la educación superior es un fenómeno reciente, de los últimos 30 o 40 años. Piensen ustedes que en América Latina, por decirles, hay del orden de 4 mil universidades, y de esas solo 67 son lo que conocemos como universidades complejas. Cuando hablo de universidades complejas, en Chile solo hay solo tres que cumplen con estas características, la Chile, la Católica y la de Concepción. Todas las demás no califican en esta

categoría de complejidad. Entonces lo que uno tiene de un sistema masivo, es un sistema

tremendamente heterogéneo, y el sistema de aseguramiento de la calidad en ese contexto

tiene que hacerse cargo de esta masividad, tiene que hacerse cargo de estas distintas visiones

que tienen las instituciones y ese es un desafío que como país iremos abordando, ahí es

-Estado y Mercado... ¿Cuál es el límite en el que debe intervenir el Estado para asegurar calidad y, a la vez, respetar la diversidad y autonomía de cada universidad?

65 9 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA EDUCACIONAL PARTE 08

Fernando Atria: Esa es una pregunta extraordinariamente interesante, porque hay cosas que pasan que no son apreciadas correctamente. Hoy día tenemos un sistema educacional que ha cambiado con la ley de inclusión, que es un cambio significativo, pero por ahora para estos efectos, tenemos un sistema educacional, tanto escolar como superior, que está estructurado a la manera del mercado, que es una manera completamente inusual en el resto del mundo. No estoy diciendo que no exista en ninguna parte, no tengo un catastro del mundo. El sistema escolar chileno, con una educación pública tan escasa, y además con una regulación de la educación pública que permite que los proveedores de educación pública operaran en el mercado, es diestra. Y lo mismo ocurre para el sistema universitario, y este problema de la regulación es el que más me llamaba la atención, porque quienes decían defender la pluralidad y la diversidad y la necesidad de libertad de enseñanza, eran quienes más insistían en crear mecanismos de control y medición de la calidad del resultado, por la vía, por ejemplo, de la proliferación de pruebas estandarizadas, que también es algo bien peculiar.

Formalmente todos los establecimientos pueden tener los proyectos educativos que quieran pero si no tienen buenos resultados en pruebas estandarizadas, van a perderlos. ¿Y porque eso?, porque el mercado necesita que la calidad de un productor sea comparable con la de otro, para solucionar lo que llaman asimetrías de información, de modo que el consumidor quede en la mejor posición para saber que los 10 que vale este son comparables con los 15 que vale este otro. Entonces yo diría que el punto ideológico, en el sentido peyorativo del término, era la defensa del mercado, no por razones de diversidad ni libertad, porque para defender el mercado se promovían decisiones de políticas sobre medición de calidad, que son en los hechos, a mi juicio, el riesgo más grande para la diversidad educativa. No por el hecho de que el Estado prohíba determinados proyectos, sino que por el hecho mucho más soft de que el Estado diga: "Mire, para ser considerado un colegio de calidad usted tiene que tener buenos resultados en estas pruebas estandarizadas. De ahí para adelante tenga los proyectos que quiera". Pero la verdad es que pocos proyectos educativos son compatibles con tener esos resultados.

r ag. Arc. Hear

65 10 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA EDUCACIONAL PARTE 09

Fernando Atria: Esa es una pregunta extraordinariamente interesante, porque hay cosas que pasan que no son apreciadas correctamente. Hoy día tenemos un sistema educacional que ha cambiado con la ley de inclusión, que es un cambio significativo, pero por ahora para estos efectos, tenemos un sistema educacional, tanto escolar como superior, que está estructurado a la manera del mercado, que es una manera completamente inusual en el resto del mundo. No estoy diciendo que no exista en ninguna parte, no tengo un catastro del mundo. El sistema escolar chileno, con una educación pública tan escasa, y además con una regulación de la educación pública que permite que los proveedores de educación pública operaran en el mercado, es diestra. Y lo mismo ocurre para el sistema universitario, y este problema de la regulación es el que más me llamaba la atención, porque quienes decían defender la pluralidad y la diversidad y la necesidad de libertad de enseñanza, eran quienes más insistían en crear mecanismos de control y medición de la calidad del resultado, por la vía, por ejemplo, de la proliferación de pruebas estandarizadas, que también es algo bien peculiar.

Pag. Art. Titulo

65 11 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA EDUCACIONAL PARTE 10

Formalmente todos los establecimientos pueden tener los proyectos educativos que quieran pero si no tienen buenos resultados en pruebas estandarizadas, van a perderlos. ¿Y porque eso?, porque el mercado necesita que la calidad de un productor sea comparable con la de otro, para solucionar lo que llaman asimetrías de información, de modo que el consumidor quede en la mejor posición para saber que los 10 que vale este son comparables con los 15 que vale este otro. Entonces yo diría que el punto ideológico, en el sentido peyorativo del término, era la defensa del mercado, no por razones de diversidad ni libertad, porque para defender el mercado se promovían decisiones de políticas sobre medición de calidad, que son en los hechos, a mi juicio, el riesgo más grande para la diversidad educativa. No por el hecho de que el Estado prohíba determinados proyectos, sino que por el hecho mucho más soft de que el Estado diga: "Mire, para ser considerado un colegio de calidad usted tiene que tener buenos resultados en estas pruebas estandarizadas. De ahí para adelante tenga los proyectos que quiera". Pero la verdad es que pocos proyectos educativos son compatibles con tener esos resultados.

Entonces cuando esto se traslada a la cuestión universitaria, por supuesto que la diversidad es importante. El problema es que si uno va a tener la idea de entender la calidad como un criterio de medición, y lo aplica desde fuera al resultado del proceso, lo que va hacer de nuevo es excluir la posibilidad de diversidad, por la manera soft de decir, mire los únicos que van a ser considerados de calidad van a ser quienes puedan producir este resultado.

Pag. Art. Titulo

BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 11**

Harald Beyer: Yo creo que aquí son complementarias las regulaciones. Yo no veo una incompatibilidad, hay que ver cuáles son los acentos, por ejemplo en educación escolar, los sistemas de medición estandarizados se han ido imponiendo en todo el mundo, salvo excepciones en países con pura educación pública, educación mixta, educación predominantemente privada, para poner ejemplos, Estados Unidos tiene educación predominantemente pública, Canadá, Australia tienen educación mixta, pero con mayor preponderancia pública, Chile y Colombia, por así decirlo, tienen mixta, pero predominantemente privada, todos los países tienen sistemas estandarizados de evaluación. El sistema escolar, a diferencia de lo que pasa en la educación superior, poseen un curriculum nacional que, de alguna forma vela y representa las destrezas, las competencias y los conocimientos que se espera que alcancemos todos.

El curriculum nacional que existe a nivel de sistema escolar es siempre una oportunidad y se utiliza, incluso Estados Unidos que no tiene curriculum nacional, recientemente, se está moviendo en esa dirección. Y ese es el papel que cumplen estos países en el sistema escolar, los sistemas de evaluación estandarizada, además de asegurar que todos los establecimientos cumplan un determinado mínimo, pero dentro de eso hay mucha libertad para avanzar los proyectos educativos. Estos países predominantemente públicos como Finlandia, o Estados Unidos, los establecimientos escolares tienen mucha autonomía para desarrollar sus proyectos educativos.

65 13 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA

Ahora, en el sistema de educación superior, donde no hay curriculum nacional, uno busca otros objetivos. Con el sistema de aseguramiento de la calidad, lo que uno busca es que cada institución cumpla un poco con su propia misión y que la cumpla bien, pero permite diversidad amplia, porque además los sistemas masivos tienen que ser tremendamente heterogéneos, porque las universidades que van a ser complejas en esos sistemas son muy pocas, entonces el sistema en su diseño, naturalmente yo no puedo tener puras universidades complejas, de hecho en Estados Unidos que tiene como un ranking del mejor sistema de educación superior, un 6,7% de las instituciones de educación superior son complejas, todas las demás son instituciones emergentes, de investigación, instituciones docentes.

3. ¿Cómo evalúan la acreditación institucional de las universidades? ¿creen que es una forma eficiente de medir calidad?



Pag. Art. Titulo

65 14 BEYER VS. ATRIA: SUS POSTURAS FRENTE A LA REFORMA **EDUCACIONAL PARTE 13**

Ahora, en el sistema de educación superior, donde no hay curriculum nacional, uno busca otros objetivos. Con el sistema de aseguramiento de la calidad, lo que uno busca es que cada institución cumpla un poco con su propia misión y que la cumpla bien, pero permite diversidad amplia, porque además los sistemas masivos tienen que ser tremendamente heterogéneos, porque las universidades que van a ser complejas en esos sistemas son muy pocas, entonces el sistema en su diseño, naturalmente yo no puedo tener puras universidades complejas, de hecho en Estados Unidos que tiene como un ranking del mejor sistema de educación superior, un 6,7% de las instituciones de educación superior son complejas, todas las demás son instituciones emergentes, de investigación, instituciones docentes.

3. ¿Cómo evalúan la acreditación institucional de las universidades? ¿creen que es una forma eficiente de medir calidad?